



DELLO QVARTO, VEINTE NA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEPT
CIENTOS Y DOZE

Haviendo oido. Acordo que el Sr. D. Diego de Segura ha gascante
la gna de este he de ser por el Sr. D. Diego de Segura, y no por el Sr. D. Diego de Segura
que pnde camax. Carta del Sr. D. Diego de Segura a los heredados on de la regina
Corte m, de Sr. D. Juan Merquez Serrano Ver. y m. de esta Ciudad
a fines de merquez = Representando su seruid, en el sueldo de la presente Guerra de empeñando
los qvaz en los vejetidos en cargos que se le han hecho q, esta Ciudad y
Su y Comun, de Sr. D. Juan Merquez, con el zelo y de intere que anoto; y Respecto de
que esta en animo de continuar el Real seruid, en las Es guardas de
Corte, Suplica a la Ciudad lo favorozca con Carta para los Pen
ofiziales de Sr. D. Juan Merquez, y comen. Haviendo oido, teniendo
presente lo bien que a servido el Sr. D. Juan Merquez, en las funciones
que han ocurrido con Sr. D. Juan Merquez, y dignos de que se le atienda en
quanto fuere de su m, a su m, an serlo de Sr. D. Juan Merquez, en onrra de
terminaz, Acordo se le den las Carta que pide como lo tienen entendido
los Cav. Comun.

Carta de Sr. D. Juan Merquez a fines de merquez =

Sr. D. Juan Merquez =

Am, Sr. D. Juan Merquez, suplicando se le conceda licencia para
var como mro el ofizio de tener lienzos, atento su Santedad y costada
de medios para los gastos de el mesamen = La Ciudad ha venido oido
lo Comen a Sr. D. Antonio talon Rex, y estando ha in t. se le concede,

Los canos eiguadrade
Su. geden no se les
Regencia Donatino =

Al memoria de Sr. D. Juan Merquez = Sr. D. Juan Merquez, suplicando se le conceda licencia para
var como mro el ofizio de tener lienzos, atento su Santedad y costada
de medios para los gastos de el mesamen = La Ciudad ha venido oido
lo Comen a Sr. D. Antonio talon Rex, y estando ha in t. se le concede,

So Duc. a Baoza
para traer, para
a proximo de C. D. =

Al memoria de Sr. D. Juan Merquez = Sr. D. Juan Merquez, suplicando se le conceda licencia para
var como mro el ofizio de tener lienzos, atento su Santedad y costada
de medios para los gastos de el mesamen = La Ciudad ha venido oido
lo Comen a Sr. D. Antonio talon Rex, y estando ha in t. se le concede,